

13 de julio de 2010

NOTA DE PRENSA

COMUNICADO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO Y EL EESTI PANK

Tras la determinación, el 13 de julio de 2010, del tipo de conversión de la corona estonia respecto al euro por el Consejo mediante una modificación del Reglamento (CE) nº 2866/98, que entrará en vigor el 1 de enero de 2011, el Banco Central Europeo y el Eesti Pank realizarán un seguimiento de la evolución del tipo de cambio de mercado de la corona estonia frente al euro, en el contexto del Acuerdo sobre el Mecanismo de Tipos de Cambio II.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente